Codos y Rossi Iniciarán Hoy su Gran Vuelo

ISTRES, febrero 15. — Los aviadores franceses Codos y Rossi, en declaraciones formuladas a la prensa han manifestado que su gran vuelo de larga distancia a la América del Sud, lo iniciarán a las 6.30 horas del día sábado. De acuerdo a los datos que han recibido, las condiciones del tiempo en la costa del Brasil son excelentes.

CON LA RENUNCIA DEL DR. CACERES QUEDO YA TERMINADO EL PLEITO POLITICO DE LA RIOJA



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Sábado 16 de Febrero de 1935. — Nro. 2446.

SERA ELECTO PARA EL CARGO DE GOBERNADOR EL G. FERNANDEZ VALDEZ

El gobernador electo remitió la renuncia al Colegio Electoral a fin de que la acepte y nombre su reemplazante

TEXTO DE LA DIMISION

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Como lo anunciáramos oportunamente, el pleito político de la Provincia de La Rioja ha quedado resuelto con la renuncia del gobernador electo, Dr. Julián Cáceres.

Este ha dado a conocer el texto de la renuncia que ha elevado al Colegio Electoral y la cual lleva el carácter de indeclinable. Entre otras cosas dice la renuncia del Dr. Cáceres, lo siguiente:

"Las delicadas complicaciones políticas que precedieron a la aceptación de mi candidatura, hicieron que me inspirara en el patriotismo y en el amor a la provincia, que nuestro Partido invocó para que yo me resolviera a afrontar la seria responsabilidad.

"Realizada la campaña y obtenido el triunfo electoral, nuevos obstáculos se opusieron a la consagración de la investidura que declino, llegándose a preocupar hondamente a la opinión pública que en formas diversas aprecia los acontecimientos, pero sea ello lo que fuere ya que por mi parte adopto una actitud con la más levantada inspiración patriótica, he llegado al convencimiento de que lo bueno que yo anhelaba realizar para mi pueblo, eran de realización imposible por causa de los obstáculos que encontraba en el camino y que son de pública notoriedad.

"En tales condiciones es también patriótico y deseable, también a la provincia evitarle los males que con seguridad se sienten ya en el ambiente, dejando así que un hombre con iguales anhelos y con más suerte pueda cumplir los propósitos que animaron mi espíritu.

"Lo que muchos tal vez no comprendieron porque viven en la pasión y en el interés personal, deben saber que quedo tranquilo y sereno en el llano como soldado de mi partido, porque sé que los buenos sabrán valorar mis sacrificios".

Se dirige a La Rioja el futuro gobernador

BUENOS AIRES, febrero 15. — Partió para Córdoba, de donde seguirá viaje para La Rioja, a fin de encontrarse el domingo por la noche en la misma, el general Fernández Valdez, a quien se consagrará gobernador de la provincia en reemplazo del doctor Julián B. Cáceres, que renunció.

Fué convocado el Colegio Electoral

LA RIOJA, febrero 15. — El vice-gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, dictó un decreto, por el que se convoca al Colegio Electoral para el día de mañana, con el objeto de considerar las renuncias del gobernador y vice-gobernador electos, doctores Julián Cáceres y Ricardo Martínez, respectivamente, y elegir sus reemplazantes.

En esta forma terminará el pleito político por la elección de gobernador, resuelto mediante una nueva fórmula gubernativa, encabezada por el general Fernández Valdez.

PROSIGUIERON LAS GESTIONES PARA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DE BUENOS AIRES

Delegacion que Estuvo Ayer en Santa Fe



VISITARON AYER NUESTRA CIUDAD con el fin de fijar el tipo para el trigo y lino, delegaciones de la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario y del Poder Ejecutivo Nacional. Aparecen en esta nota acompañados de miembros de la Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe y algunos representantes de las casas exportadoras locales, posando para nuestro diario,, después de la reunion que celebraran en la Bolsa de Comercio

DEBERA RENUNCIAR EL SEÑOR MARTINEZ DE HOZ

En algunos círculos se dice que el primer magistrado se retirará del cargo el 22 del corriente

EL SENADOR SANTAMARINA

BUENOS AIRES, febrero 15. — Hoy prosiguieron las gestiones encaminadas para dejar completamente terminado el conflicto político - administrativo de Buenos Aires. Esas gestiones se realizan de acuerdo con las siguientes bases:

1o. La renuncia del gobernador de la provincia.
2o. Asunción del mando por el vice-gobernador y constitución de un Ministerio de Conciliación.
3o. Proclamación de una fórmula gubernativa que no implique el predominio de ninguna de las tendencias en pugna.

Si bien hoy no se han registrado novedades, el senador Santamarican admitió en principio que el pleito estaba solucionado.

El 22 se retira el gobernador

LA PLATA, febrero 15. — En algunos círculos políticos se dice que el gobernador de la provincia Sr. Federico Martínez de Hoz, se retirará de su cargo el 22 del corriente. No se sabe si el gobernador renunciará o si solicitará licencia a la Legislatura.

Martínez de Hoz exige la renuncia del vice-gobernador doctor Díaz

BUENOS AIRES, febrero 15. — Según informaciones recogidas en los círculos conservadores, se expresa que el gobernador de Buenos Aires, para dimitir habría impuesto como condición previa, la renuncia del vice-gobernador doctor Raúl Díaz.

Esta actitud habría sido rechazada por los miembros de la comisión encargada de procurar el acercamiento entre las dos fracciones del partido Demócrata Nacional y principalmente por el senador Antonio Santamarina.

No hay peligro de una guerra balkánica

ATENAS, Febrero 15. — El Ministro de Guerra desautorizó las versiones de que el Gobierno Griego esté fortificando apresuradamente la frontera con Bulgaria.

Agregó que no veía ningún peligro de una guerra balkánica.

JURAMENTO DE OBISPOS

Presidió el acto el general Justo y asistieron los ministros

BUENOS AIRES, Febrero 15. — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y con el ceremonial de estilo, se efectuó esta tarde el juramento constitucional de los nuevos Arzobispos y Obispos de varias provincias y ciudades del interior.

El solemne acto fué presidido por el Presidente de la República General Justo, los Ministros, el Arzobispo de Buenos Aires, el Nuncio Apostólico y numerosas personalidades.

La Respuesta de Alemania

Está concebida en tono cordial

BERLIN, Febrero 15. — La respuesta alemana a las propuestas Franco-Británicas acaba de ser dada a la publicidad.

La respuesta está concebida en tono cordial y conciliatorio, y en ella se expresa que Alemania acepta en principio el pacto de Locarno Aereo y promete proceder a un minucioso examen de todo lo que se expone en la primera parte del comunicado de Londres.

Llegó el Dr. Cárcano a Buenos Aires

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Fué objeto de una entusiasta recepción a su llegada, el Embajador Argentino en Brasil, Dr. Ramón J. Cárcano, el cual permanecerá una breve temporada de descanso en nuestro país.

Accidente a un hidroavión

ROMA, Febrero 15. — Un hidroavión de las fuerzas aéreas británicas, se precipitó a tierra cerca de la localidad de Messina, creyéndose que han resultado muertas siete personas que viajaban en el mismo.

Falleció el secretario del Presidente del Brasil

RIO DE JANEIRO, Febrero 15. — Falleció en esta capital el Secretario del Presidente Vargas, señor Ronald de Carvalho.

CAMBIOS DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 Dólares . .	346.84	347.84
1 Libra . . .	16.93	16.93
100 Francos . .	22.85	22.85
100 Pesetas . .	47.44	47.41
100 Liras . . .	29.47	29.47

Sesionará la Comisión del Tráfico de Armamentos, el martes

GINEBRA, Febrero 15. — El Comité del Tráfico de Armamentos, ha iniciado la discusión en general del plan propuesto por los Estados Unidos, levantando la sesión hasta el martes de la semana próxima, en que se iniciará el debate en primera lectura, presentándose entonces las enmiendas.

Termino el Estudio de los Proyectos Financieros

TODOS ELLOS FUERON MODIFICADOS, POR LO QUE DEBERAN VOLVER AL SENADO

BUENOS AIRES, Febrero 15. — En la reunión que efectuó hoy la Sub Comisión Especial de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, se terminó la consideración de los proyectos sobre Bancos y Monedas, que en su oportunidad fueron enviados por el Poder Ejecutivo de la Nación.

Solo falta realizar una reunión definitiva de la misma para aprobar todas las modificaciones introducidas. Todos los proyectos estudiados han sido modificados, por lo que tendrán que volver en revisión al Senado.

El Dr. Alvear se ausentó para Mar del Plata

BUENOS AIRES, Febrero 15. — El Dr. Alvear se ausentó hoy para la ciudad de Mar del Plata, donde proseguirá sus vacaciones que fueron interrumpidas con motivo del viaje que debió realizar a Entre Ríos para presidir la unificación del radicalismo de esa provincia.

21 procesados por los sucesos revolucionarios en Cimadevilla

GIJON, Febrero 15. — Ha terminado el sumario instruído sobre los sucesos revolucionarios de Cimadevilla, figurando procesados 21 individuos, para los cuales se pide veinte años de reclusión y a otros 12 años de prisión por ser menor de edad.

Prisión Para Tres Mujeres

Cometieron irregularidades en el desempeño de funciones directrices de una entidad de caridad

BUENOS AIRES, Febrero 15. — El Juez del Crimen, Dr. Ceballos, condenó a seis años de prisión a Joaquina Durruti y a cuatro años de prisión a Aída María Villate y María Celia Ardelviño, Presidenta, Secretaria y Tesorera, respectivamente, de la Asociación de Ancianos, Hospitalizados y Asilos de Recluídos, por haber cometido irregularidades en el manejo de fondos de la referidas instituciones.

Una manifestación comunista contra los E. Unidos se efectuó en Cuba

LA HABANA, Febrero 15. — Un grupo de comunistas iniciaron una manifestación de protesta frente al edificio que ocupa el Consulado de los Estados Unidos en la localidad de Manzanillos, Provincia de Oriente.

Nuevo record de velocidad en automóvil

DAYTON BEACH, Febrero 15. — Dave Evans, estableció un nuevo record de velocidad en automóvil, desarrollando 125.065 millas por hora.

El record anterior era de 120.028.

EL COMERCIO DE CARNES

Llegaron a la Comisión Investigadora dos informes producidos sobre el asunto que se investiga

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Se reunió la Comisión del Senado Investigadora del Comercio de Carnes, informándose que se habían recibido copias de los informes producidos sobre el Comercio de Carnes, que el Sr. Fernando Beiro y la Comisión de Ganaderos, hizo algún tiempo y que habían sido solicitados al Ministerio de Agricultura.

Asimismo se informó que el Frigorífico "Anglo" había dirigido una nota reiterando su ofrecimiento de colaboración en todo cuanto se refiera a la investigación que se realiza.

Fresco - Bustillo Será la Fórmula de Transacción del Pleito Bonaerense

BUENOS AIRES, febrero 15. — Se ha sabido que hoy se celebró una reunión en el domicilio del senador Patrón Costas, a la que asistieron el senador Santamarina y el doctor Groppo, en representación de las dos tendencias en pugna y en cuyo transcurso Groppo ofreció la renuncia del gobernador, siempre que se encuentre una solución sobre la base de la candidatura de los señores Fresco y Bustillo.

En definitiva, en dicha reunión quedó concretado lo siguiente: "En la asamblea que efectuará el partido el día 21 en La Plata, será sometida a su consideración la fórmula Fresco - Bustillo, para integrar el binomio que en la próxima renovación gubernativa de noviembre sostendrá la agrupación. Luego de efectuada la proclamación Martínez de Hoz abandonará el cargo, que lo desempeñará el vice-gobernador doctor Díaz, quien continuará hasta la terminación constitucional".

MAÑANA SE REUNIRA LA CONVENCION PROVINCIAL DE LA U. CIVICA RADICAL

El Proyecto de Reformas de la Carta Orgánica

De acuerdo a lo que hemos adelantado en otra edición, mañana domingo debe reunirse en esta capital la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Alcides Greca.

Entre otros asuntos de importancia que debe tratar, figura el proyecto de reformas a la Carta Orgánica que ya aprobó el Comité Provincial que preside el Dr. Miguel Angel Cello.

En el nuevo proyecto se ha incorporado el capítulo referente al Régimen Municipal, que dice así:

El Art. 5o., de la Constitución Nacional garantiza a cada una de las provincias el goce y el ejercicio de sus instituciones, siempre que las provincias aseguren el régimen municipal. "Tan categórica prescripción de nuestra carta magna no es sino cabal del conocimiento del excepcional valor que adquiere la comuna en la forma democrática de gobierno. Es ella, en efecto, la más auténtica expresión de gobierno popular. La vida diaria de cada habitante del país está íntimamente ligada a las múltiples actividades del gobierno comunal. La comuna, puede afirmarse, es la proyección pública, como una continuación del hogar mismo y tiene, en el concierto de las instituciones, una importancia que puede compararse a la que tiene la familia en toda sociedad humana bien constituída. Desde la imposición, percepción y administración de impuestos que hace posible el limpio, honesto y cómodo vivir, mediante la tutela de la higiene, de la moral y de los diversos servicios públicos, hasta las complejas cuestiones de tráfico, comunicaciones, aprovisionamientos, asistencia de enfermos niños y ancianos desvalidos todo lo que contribuye a embellecer y humanizar la vida de relación es de incumbencia municipal; nada se sustrae a ella y si ayer fué la comuna el más firme baluarte de las libertades ciudadanas, no debemos olvidar que nada interesa más al ciudadano que aquello que más directamente le toca; el interesamiento partidario frente a los problemas comunales traerá aparejado el del afiliado frente al partido. Debe pues la carta orgánica ocuparse de la cuestión, estableciendo la obligatoriedad de la acción comunal y reglamentaria luego la convención en modo de hacerla eficaz y continuada".

MIEMBROS DE LOS COMITES. —

Se refiere luego al proyecto de reforma a los miembros de los comités departamentales. Expresa que es conveniente reducirlos. El crecido número actual suele ser un obstáculo para obtener número para deliberar, unidad de acción y adoptar resoluciones.

LAS FACULTADES. —

Al referirse el proyecto a las facultades concedidas a la convención hace consideraciones para establecer que se da el caso de que se convierte en juez y puede llegar a ser parte. La constitución de un jurado, agrega que podrían integrar los presidentes de los Comités Departamentales presididos por el presidente del Comité Provincial, daría al partido un Tribunal de garantías sumamente autorizado y en condiciones de actuar con rapidez y de imparcialidad tan manifiesta como benéfica para el afiliado y para el partido mismo.

Ahorros y Edificaciones...

Ahorro, casa propia, constituyen las preocupaciones de los que al margen de las arduas jornadas por el diario sustento sueñan con días sin sobresaltos, días cuya diáfana serenidad no empaña ni perturba la imagen adusta del propietario inflexible en el pago puntual de los alquileros...

Edificación, ahorros, son palabras éstas con alcances de verdadera obsesión en la mente de tantos como aspiran a un plano económico de mayor desahogo, con los beneficios y ventajas de diverso orden que semejante conquista trae aparejadas. Y así, moneda sobre moneda, van sumándose las esperanzadas fatigas de los humildes, de esa gente honrada y de una buena fe que no se alecciona con los rudos quebrantos que de antiguo vienen infiriéndole instituciones e individuos que no se detienen en escrúpulos ni en normas morales, con tal de aprovecharse de los frutos de esfuerzos y sudores que debieran ser sagrados por cuanto quienes los rinden son gentes del pueblo, sencillas e ingenuas gentes dignas del respeto y la consideración de las conciencias honradas. Mentes sin malicia, corazones sin vericuetos sombríos, se hallan siempre propensos a caer en las redes que, a la pesca de incautos, tienden "directorios" de insolvencia moral y económica hábilmente disimuladas en los especiosos articulados de "Estatutos" y "Reglamentaciones", algunos de cuyos especímenes — si así puede decirse en tratándose de asuntos relacionados con la crematística — tenemos a la vista y de los cuales abrigamos el decidido propósito de ocuparnos con el detenimiento que el caso requiere. En salvaguardia de los pequeños capitales en constante riesgo; en defensa de tantos como atraídos por el señuelo de altos intereses entregan confiadamente la preciosa cosecha de sus ahorros, nos proponemos realizar un minucioso examen de ciertas actividades sobre las cuales por más de un concepto, existen vehementes sospechas de inconducta e inexcusable mala fe.

Desde ya descontamos la repercusión favorable que nuestro propósito de bien público hallará entre los muchos que han debido sentir en carne propia las tristes consecuencias de haber entregado a pura buena fe sus economías a entidades e individuos que, para el mejor éxito de sus planes, se amparan en pomposos marchamos o en apellidos que resuman discutibles abolengos...

Dirección G. de Sanidad

Fueron adoptadas varias resoluciones

Ayer realizó sesión el Consejo Médico de esta capital. Entre otras resoluciones adoptadas dió a conocer las siguientes:

Inscribir en la matrícula correspondiente al dentista nacional señor Enrique M. Schanacher, quien se instala en el pueblo de Humboldt, departamento Las Colonias, y comunicarlo a las autoridades respectivas.

—Remitir a su pedido, al auxiliar de farmacia de Estación Candioti, señor Marcelino Villamonte, una nómina de los profesionales inscriptos en la matrícula de este Consejo Médico.

—En una denuncia presentada por ejercicio ilegal de la obstetricia, se resolvió solicitar el envío de nuevos concretos y testigos de este Cuerpo.

—Reiterar al médico nacional de esta ciudad, Dr. Carlos Croppi, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Artículos 34 de la Ley de Sanidad 2287 y 11 de su reglamentación.

—Tomar en consideración dos denuncias presentadas por ejercicio ilegal de la medicina y de la obstetricia y ordenar la instrucción de los sumarios de pretimonios que aseguren la acción venal correspondientes.

La Madre de Hauptmann Irá a Pedir Clemencia

ASI LO DECLARO AYER Y SOLO ESPERA CONSEGUIR EL DINERO PARA EL PASAJE

KAMENZ, Febrero 15. — [illegible] rigió por cable al Gobernador de Nueva Jersey, pidiéndole clemencia para su hijo, después de saber que la apelación ante el Presidente Roosevelt era infructuosa debido a que el mencionado mandatario carece de jurisdicción para conmutar la pena.

SI CONSIGUE DINERO IRA A ESTADOS UNIDOS LA MADRE DEL CONDENADO

KAMENZ, Febrero 15. — La Sra. Hauptmann ha declarado que estaba preparada para ir a los Estados Unidos a pedir clemencia para su hijo, si lograba reunir el dinero suficiente para el pasaje.

NO SESIONO EL SENADO

Debía dar entrada al proyecto de Intervención a La Rioja

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Fracasó nuevamente la sesión que el Senado debía realizar esta tarde. En la misma debía dar entrada al proyecto de Intervención a la Provincia de La Rioja que fué enviado por el Ejecutivo Nacional.

La Asociación de Bancos aprueba los proyectos financieros del Ejecutivo

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Se reunió la Asociación de Bancos y a pesar de no haber trascendido lo tratado, se ha sabido que ese organismo resolvió prestar aprobación en líneas generales a los proyectos financieros del Poder Ejecutivo.

La proclamación de los demócratas nacionales de Entre Ríos

BUENOS AIRES, Febrero 15. — Partirá para la ciudad de Paraná una delegación del Partido Demócrata Nacional que asistirá a la proclamación de [illegible] que el partido sostendrá en los próximos comicios.

PROCESO A G. PEÑA

Se inició ayer en Oviedo por el C. de Guerra

OVIEDO, Febrero 15. — En el Cuartel de Pelayo ha comenzado el Consejo de Guerra contra el diputado socialista Ramón González Peña, considerado como Jefe de la Revolución de Asturias.

El Consejo es presidido por el General José Iglesias. El Fiscal Militar González Hernández lo acusa de Jefe de la Revolución y pide la pena de muerte.

El Defensor Aurelio Matilla, lo considera un simple revoltoso y solicita su reclusión temporal.

SE RETIRO A DELIBERAR EL JURADO

OVIEDO, Febrero 15. — A las 18.20 horas, después de escuchar los informes producidos por el Fiscal acusador y la defensa, quienes mantuvieron sus respectivas conclusiones, el Consejo se retiró a deliberar para producir sentencia.

El Dr. Pinedo partió para Tandil, ayer

BUENOS AIRES, Febrero 15. — En avión se ausentó para la localidad de Tandil el Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Federico Pinedo, de donde regresará el martes de la semana próxima.

El Pobrecito de Asís en Coronda

La antigua, pintoresca e histórica población de Coronda a sus muchas bellezas naturales sumará una más atractiva, debida al espíritu de uno de los vecinos, que sienten [illegible] naturaleza y la emoción de sus paisajes, don Alfredo Bello.

La inquietud del conocido profesor convecino nuestro y hijo de la que fuera Capital de la República por veinticuatro horas durante el pasaje del Ejército Grande, se ha propuesto obsequiar al pueblo con un busto del hombre más humilde que conocieran los siglos después de Jesús: San Francisco de Asís.

Bello, que fuera en su juventud un exquisito amasador de belleza en la escultura, ha vuelto a cultivar con amor e inteligencia, como hemos podido comprobarlo en el taller de su home de calle San Martín.

En ese lugar silencioso apropiado para los apasionados de la vida interna, encontramos varios trabajos hermosamente plasmados, unos concluídos y otros en elaboración.

Entre los primeros, destácase el busto del gran amigo de los pobres, del que vivió con ellos para servirles de consuelo y ejemplo hasta perpetuarse en el tiempo.

¿Quién mejor que ese hermoso símbolo de la bondad humana para mostrar el sano corazón de la gente de Coronda, de la que sólo sabe del vivir bajo la luz de la doctrina del Salvador?

Y como lo pensara lo hará Bello. Esa imagen del altruismo amasada por sus propias manos se alzará en las barrancas del río que baña la población y su semblante dolorido tendrá el manto de las auroras de todos los días, y la sombra fraganciosa de los naranjales nativos.

Es un recuerdo que el maestro de tantas generaciones quiere dejar a la sociedad que lo alberga como huésped dilecto.

Y si en la plaza principal se levanta el monumento de un libertador, junto a las ondas mansas del arroyo cristalino [illegible] el busto de otro libertador, libertador de almas y de conciencias, tal el Pobrecito de Asís.

Se inaugurará esa hermosa escultura en los últimos días del mes corriente y con tal motivo Coronda vestirá de fiesta y el autor de la iniciativa y de la obra ofrecerá la hospitalidad criolla de su residencia, a la cual modesta y espiritualmente denomina "El Carancho Triste".

Nuestro repórter gráfico, venciendo sus escrúpulos de casi ignorado cultor del arte que inmortalizó a tantos hombres, lo neutralizó ayer en el objetivo de su máquina para traernos la simpática nota que ofrecemos con [illegible].

EL Sr. Alfredo B[illegible] y su obra

SE DECLARO UN INCENDIO EN UN VAPOR PETROLERO

UN OBRERO DEL MISMO RESULTO MUERTO A CONSECUENCIA DE LA EXPLOSION QUE PRECEDIO AL FUEGO

BUENOS AIRES, febrero 15. A bordo del vapor petrolero "Aristóbulo del Valle" que se encuentra amarrado en el dique 3, se produjo una explosión, seguida de un incendio.

En circunstancias que dos ayudantes se disponían a abandonar el lugar del siniestro, quedaron sepultados debajo de varios cajones que estaban cerca del lugar de la explosión. Los obreros afectados se llaman Alfredo Popoto y Juan Cichero. Popoto con un gran esfuerzo logró salir del peligro en que se encontraba, recibiendo algunas lesiones de importancia, no así Cichero que quedó muerto.

Setenta hombres del Cuerpo de Bomberos, acudieron al lugar del siniestro y atacaron con vapor el incendio y lograron circunscribirlo en una zona sin peligro, evitando con ello una verdadera catástrofe, pues el vapor tiene dos depósitos de petróleo con una capacidad total de mil metros cúbicos de este combustible.

Los perjuicios sufridos por el barco son de escasa importancia.

Dirección G. de Enseñanza N. y Especial

Los planes de estudio para este año

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial se ha dirigido en el día de ayer al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento en una extensa nota, se refiere a los planes de enseñanza para el corriente año. Solicita que en el departamento de aplicación y segundo año del curso normal, se apliquen los planes, reglamentos y programas de estudios en vigor en las Escuelas Nacionales para las escuelas Normales de la Provincia. Se funda el pedido en que, durante el año pasado, por resolución del Ministerio, rigieron en el primer año de las Escuelas Normales los planes de estudios y programas de las nacionales, en base a esa disposición se formó en todas las escuelas el segundo año normal, ajustando las promociones y exámenes al régimen técnico, científico y administrativo que rige en las Normales Nacionales. Por último [illegible] que [illegible] que la [illegible] será de beneficiosos resultados [illegible] puede extenderse a todos los cursos.

Nuevo Jefe de Policia

El Sr. Destefanis ha sido designado titular de Caseros

Tal cual se había anunciado, en el día de ayer el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado un decreto por el que se nombra Jefe de Policía del departamento Caseros al señor Enrique Destefanis.

El Inspector General de Policía lo pondrá en posesión de su cargo el día lunes próximo. El señor Destefanis representaba anteriormente al mismo departamento en la Cámara de Diputados de la provincia.

Análisis de Las Cifras Del Censo Escolar en el Norte Santafecino

La Dirección General de Escuelas ha dado a conocer los resultados del censo escolar recientemente levantado en el departamento Vera, Norte de Santa Fe. Se esperaba con interés conocer las cifras porque se afirmaba que en todos los departamentos de la zona indicada el analfabetismo asume proporciones que se califican de impresionantes. Los datos del censo, que en seguida publicamos hablan de la verdad. En el citado departamento se han censado población escolar de 6 a 12 años, alcanzando a 2.172 los niños de esa edad.

Los alumnos que no concurren a las escuelas alcanzan a 1.596 o sea un porcentaje de 73.48.

Los niños que no concurren pero que han concurrido, 91 o sea un 4.19 por ciento.

Niños de 6 años que no concurrieron nunca a las escuelas, 186, o sea un 8.56 por ciento.

Niños que no concurrieron nunca a las escuelas, 299, o sea un 13.77 por ciento.

Reciben y han recibido instrucción, 299, o sea un porcentaje de 13.77 por ciento.

Niños de 6 años que no reciben instrucción, 186.

Alfabetos 812 porcentaje 37.43

Semi analfabetos 871, porcentaje 40.24.

Analfabetismo: Relativo 186 porcentaje 8.56, y absoluto 299, porcentaje 13.77.

Se agrega que el porcentaje de analfabetos relativo corresponde a los niños de 6 años que en el curso escolar de 1934 no pudieron concurrir a la escuela por estar comprendidos en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de Marzo de 1925 que establecía la edad mínima de 7 años para el ingreso a la escuela. Faltan datos del distrito Margarita.

En cuanto al censo de la zona de la Costa, del departamento Garay se han dado a conocer los siguientes resultados:

Población escolar censada, de 6 a 12 años, 1.445

Alumnos concurrentes a las escuelas, 915; 63.33 por ciento.

Niños que no concurren pero han concurrido, 48; 3.32 p|ciento.

Niños de 6 años que no concurrieron a la escuela 134; 9.27 por ciento.

Niños que no concurrieron nunca a la escuela, 348; 24.08 por ciento

Total: 1.445.

Reciben y han recibido instrucción, 963; 66.65 por ciento.

No reciben ni han recibido instrucción, 348; 24.08 p|ciento.

Niños de 6 años que no reciben instrucción, 134; 9.27 por ciento.

Total: 1.445.

Alfabetos, 428; 29.62 p|ciento.

Semi alfabetos, 535, 37.03 por ciento.

Analfabetismo:

Relativo, 134; 9.27 p|ciento.

Absoluto, 348; 24.08 p|ciento.

Total: 1.445.

El porcentaje de analfabetos relativo, corresponde a los niños de 6 años que en el curso escolar de 1934 no pudieron concurrir a la escuela por estar comprendidos en el decreto del Poder Ejecutivo del 30 de Marzo de 1925, que establecía la edad mínima de 7 años para el ingreso a la escuela.

Falta el Consejo Escolar No. 116 en Cayastá.

ESCOLARES

Escuela Industrial de la Nación

La Dirección de la Escuela Industrial de la Nación nos hace saber que han tenido éxito las gestiones iniciadas por ella hace tiempo en el sentido de restablecer la Especialidad Química, prevista en sus planes de estudios. El proyecto de presupuesto últimamente aprobado por el Consejo Superior de la Universidad y que se encuentra a consideración del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, contempla la inclusión del nuevo curso que empezará a funcionar al iniciarse las clases del corriente año.

COMITE ANTIFASCISTA "VILLA MARIA SELVA"

HA DADO A PUBLICIDAD UN COMUNICADO

En el día de ayer ha dado un comunicado en torno a su reciente formación y motivo de su iniciativa, el Comité Antifascista de Villa María Selva. Dice el comunicado que el Comité hace un llamado a todos los obreros del barrio, sin distinción de ideologías, a las federaciones vecinales Unión y Progreso, Unión y Trabajo, a los clubs deportivos, a los pequeños comerciantes, a los quinteros y verduleros del barrio a estrechar filas alrededor del Comité contra el fascismo y la guerra imperialista.

Al mismo tiempo invita a todos en general a concurrir al gran mitin que se realizará el día de hoy a las 19 horas en la esquina de 25 Sin Nombre y Aristóbulo del Valle.

ESTUDIASE UN PLAN PARA COMBATIR EL ANALFABETISMO EN NUESTRA PROVINCIA

Alumnos-Maestros Tendrían A su Cargo la Ejecucion

LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA DIRIGESE AL RESPECTO AL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial ha sometido a estudio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento un proyecto tendiente a combatir el analfabetismo y en el que se estudia la [illegible] de escuelas primarias [illegible].

En la nota remitida exprésase [illegible] a estudio y aprobación del Ministerio el plan de colaboración destinado a combatir el analfabetismo en los distritos escolares donde existe escuela normal o vocacional. Con tal propósito aconseja utilizar los servicios que podrían prestar los alumnos del 4o. curso los cuales se hallan en condiciones profesionales para desempeñar discretamente esa misión. Agrega que el plan ideado contempla los aspectos fundamentales, dentro del orden técnico, de la organización de estas clases y contribuye a solucionar un problema de palpitante actualidad, cual es el del analfabetismo que afecta a los niños en edad escolar.

Además, y no obstante la labor extraordinaria a que están obligados los alumnos - maestros, favorecerá a éstos, profesionalmente, el hecho de actuar durante tres horas semanales, en presencia de grupos escolares que ofrecen al docente con mayor objetividad los problemas pedagógicos propios de las escuelas comunes, las cuales difieren en mucho, de la realidad que presenta la teoría y práctica docente en las escuelas organizadas.

EL PLAN DE COLABORACION

El plan de colaboración a que nos referimos, establece lo siguiente:

1o. — Ofrecer su concurso a los Consejos Escolares de Distrito de Coronda, Reconquista, Cañada de Gómez, Rafaela, Casilda, Villa Constitución y Venado Tuerto para instalar escuelas primarias diurnas dentro del radio urbano de las respectivas localidades bajo las siguientes condiciones: a) Las escuelas a crearse serán para niños en edad escolar y tendrán de 1o. a 4o. grado. b) Funcionarán en los locales de las escuelas normales o vocacionales si éstos tuvieran capacidad y, en su defecto, en los que a ese fin destinaren los Consejos Escolares. c) Estará a cargo de los Consejos Escolares la provisión de muebles y útiles destinados al funcionamiento de estos cursos primarios. d) Podrán organizarse [illegible] para 1os de 1o. a 4o. [illegible] una inscripción no mayor de 30 niños en cada uno [illegible] la dotación de alumnos [illegible] una vez [illegible] dos lo menos [illegible] curso, hasta mayo, a las [illegible] impuestas por [illegible] y [illegible] analfabetos, podrán destinarse a los grados 2o. y 3o. que se organicen. e) La labor [illegible] educativa será la que informa el plan de estudios adoptado por la Dirección General de Escuelas. f) Estos grados, funcionarán en un mismo local y en un solo turno. g) Los Consejos Escolares, a los fines expuestos, se entenderán directamente con las direcciones de las escuelas normales y vocacionales quienes tendrán a su cargo la organización y distribución de los alumnos - maestros. 2o. — Cada alumno maestro del último curso normal está obligado a dictar hasta tres horas semanales en estas escuelas y fuera del horario regular de su curso. 3o. — Cada grado podrá ser atendido diariamente hasta por tres alumnos-maestros como máximo, debiendo funcionar la escuela con un horario de tres horas diarias. 4o. — Las fechas de apertura y clausura de estas escuelas serán las que se establezcan para las escuelas normales y vocacionales, y su horario de clase se establecerá consultando la conveniencia de los alumnos-maestros. 5o. — El contralor técnico administrativo de estas escuelas estará a cargo de los Vice Directores y Regentes, quienes distribuirán proporcionalmente sus tareas semanales. 6o. — Las críticas pedagógicas que se formulen (1 semanal como mínimo por alumno maestro), y la labor extraordinaria que éstos realicen serán consideradas bimestralmente al otorgarse la calificación reglamentaria, debiendo estimularse toda actuación que acuse un acendrado espíritu docente. 7o. — Los alumnos concurrentes recibirán clasificaciones mensuales, en base a las cuales serán promovidos o no de acuerdo con el régimen establecido en las escuelas primarias oficiales.

Se Transformará en Rascacielo



SE HA INICIADO LA DEMOLICION de este edificio ubicado en calle San Martín casi esquina Rioja, para levantar un rascacielo, que según el proyecto de un conocido constructor santafecino, será imponente

La Patente de Prestamistas

Un interesante dictamen al respecto

Un dictamen de importancia ha dado a conocer la Oficina Letrada de la Casa de Gobierno, relacionado con la patente que deben abonar las casas prestamistas. Motivó la misma una denuncia radicada por el señor Antonio Martorano contra Isaac Calzadilla por infracción a la ley de patentes. Al estudiar los antecedentes llega el Asesor a la constatación que el denunciado no se encuentra comprendido en la ley de patente que exige, para ser considerado como prestamista hipotecario, la existencia de casa establecida y la realización de operaciones por valor de $ 250.000. En lo que se refiere a la denuncia por los años 1933-34, según el informe del Registro se constata que el denunciado no ha realizado operaciones en esos años.

Otro Caso de Peste Bubónica

EL ATACADO ESTA EN EL ITURRASPE

Las autoridades sanitarias de la ciudad han comprobado un caso de peste bubónica. El atacado es el obrero Carlos Ayala, domiciliado en la calle Güemes y Quintana, quien hasta hace pocos días trabajaba en la zona portuaria, propiedad de la firma Louis Dreyfus y Cía.

Se aloja en el Hospital Iturraspe, siendo su estado grave.

Como consecuencia de este caso de peste las autoridades de la Asistencia Pública han adoptado las medidas que en estos casos corresponden, a los fines de alejar el peligro que significa para todos.

Se recuerda la necesidad de iniciar una campaña de profilaxis en toda la zona del puerto donde año a año se producen casos de bubónica. Los galpones — que todos sabemos están llenos de ratas — deben ser limpiados, dejados en las condiciones que establecen las reglamentaciones que parece se han olvidado.

Camaras de Apelaciones

Fracasó la reunión de ayer

Para ayer estaban citadas, a fin de celebrar una reunión, las Cámaras de Apelaciones de ambos fueros de esta circunscripción judicial. No se llevó ella a cabo por falta de número ya que solo asistieron los Vocales doctores Melchor J. Salatin, Alejandro Ortigoza, J. Ernesto Mántaras, Humberto C. Gambino y Alberto Puccio, y de la Cámara Criminal, el doctor José A. Gervasoni.

En la reunión debía tratarse entre otros asuntos de suma importancia, la formación de la terna para proveer la vacante de Defensor de Pobres e Incapaces de los Juzgados Seccionales de Jobson (Vera), y formar la nómina de Rematadores para los nombramientos de oficio durante el corriente año.

Después de un breve cambio de ideas, presidiendo el doctor Salatin, se adoptó esta resolución:

Que habiendo solo concurrido a este acuerdo los seis Camaristas en funciones y, resultando que las resoluciones de las Cámaras en pleno de ambos fueros deben adoptar por mayoría absoluta de votos con la asistencia de siete Vocales por lo menos, según el artículo 34, inciso 2o., última parte de la ley orgánica de los Tribunales, se dispone: No adoptar ninguna resolución e invitar a los señores Vocales que se encuentran en receso a un acuerdo en fecha que se designará oportunamente.

Es Legal el Impuesto a Los Surtidores de Nafta

UN INTERESANTE DICTAMEN ASI LO RESUELVE

El señor Santos Baroni, domiciliado en La Criolla, departamento San Justo, se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento consultando si la Comisión de Fomento puede aplicarle un impuesto a los surtidores de nafta. Recordó que la ley 2345 prohibe imponer impuesto alguno a la nafta y lubrificantes.

Pasados los antecedentes a la asesoría letrada, ha dictaminado en el día de ayer. Dice que la ley se ha referido al producto en sí, al gravamen sobre el consumo del mismo, en una palabra, sobre lo cual la ley respectiva ha establecido una prohibición expresa en el sentido de que las Comunas no pueden establecer impuesto de ninguna clase. Pero agrega, la contribución que se exige por la instalación de surtidores en la vía pública es cosa completamente distinta. Es ello procedente y pueden aplicarlo las Comisiones de Fomento porque no grava la nafta y es facultad de cada comuna.

Casa de Gobierno

En la Gobernación

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la gobernación. El doctor Molinas, como sus ministros, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

RENUNCIA RECHAZADA

Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto rechazando la renuncia presentada por el Comisario General de la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias, Eduardo R. Stratta.

SUB INSPECCION DE JEFATURAS

Por decreto de la fecha se ha nombrado sub inspector general de Jefaturas de Policía a D. Juan Viale, que desempeñaba la Jefatura de Policía del departamento Caseros.

NOMBRAMIENTO

Se nombró secretario de la Jefatura de Policía de San Javier al señor Luis Gudiño Kramer, y comisario sumariante a D. Juan Wade Santillán.

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Por decreto de ayer se ha adjudicado al Registro de Contratos Públicos 25 de San Javier al escribano público señor Roberto S. Pizarro.

Dirígese al T. Municipal el Sindicato de O. y Empleados

Solicita la integración de ese cuerpo con un miembro de la entidad

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, reconocido por decretos y ordenanzas en vigencia, se ha dirigido con fecha catorce del mes en curso al Tribunal Municipal creado por la Carta Orgánica de la Comuna santafecina, solicitando cómo podrá apreciarse en los términos de la nota que transcribimos, la integración de ese organismo con la representación obrera establecida en la ley fundamental del municipio.

Textualmente, la comunicación pasada de la que nos ocupamos una vez producida la resolución del Tribunal, que no puede ser más que en sentido favorable, dice así:

"Santa Fe, Febrero 14 de 1935 — Sr. Presidente del Tribunal Municipal. S.D.— De mi consideración: El que suscribe en representación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, entidad reconocida por la Ordenanza 2944, artículo 29 solicita a ese Tribunal Municipal, quiera tener a bien de integrar ese organismo con la representación obrera establecida en la Carta Orgánica art. 140, inc. d) a los efectos de que en la brevedad esta institución, por intermedio de sus representantes pueda realizar las gestiones indispensables para solucionar la situación afligente creada al personal de la comuna, por las innumerables injusticias cometidas por ésta y anteriores administraciones".

Saluda muy atentamente. Por el S. de O. y E. Municipales Fdo: Miguel LUCERO, Secretario General.

Un Paso a Nivel Peligroso



EN EL CRUCE DE LA VIA del Ferrocarril Santa Fe y calle 9 de Julio, rumbo a barrio Calcagno, existe este paso a nivel, que ofrece un grave y constante peligro en las horas de la noche, especialmente; pues a pesar de permanecer un cuidador, carece de las luces reglamentarias. No podía pertenecer sino a la empresa - pulpo

Realizó Ayer Una Reunión El Tribunal Disciplinario

Con excepción del Sr. Figueroa concurrieron todos sus miembros

Ha realizado en el día de ayer reunión el Tribunal Disciplinario del Magisterio. Presidió la misma el Inspector General señor José L. Martin, estando presentes los miembros doctor José V. de la Vega, señora Dora L. de Spedalieri, señor B. Donato, faltando con aviso el Director General de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa.

Después de un cambio de ideas se adoptaron las siguientes resoluciones:

En el expediente Selene Saybene de Beltramo, de Estación Bustinza solicita licencia y reclama sobre cesantía se resuelve levantar las medidas disciplinarias aplicadas a la nombrada maestra.

—En el expediente Consejo Escolar de Villa Amelia, comunicando la cesantía del maestro José Gallego y proponiendo sea nombrado en su reemplazo la señorita Lidia Predelli. Después de una larga deliberación el Tribunal disciplinario resolvió: Por intermedio de la Dirección General, solicitar a la seccional 1a. copia de la nota remitida al señor José Gallegos en la cual se le emplaza a levantar su concepto profesional "deficiente" en una de sus bases conforme al artículo 86 del reglamento en vigencia.

—En el expediente Ministerio de Instrucción Pública elevando denuncia contra el Director de la escuela de Armstrong, el Tribunal resuelve pasar dicho expediente a la Inspección General para que dictamine en base al informe al sumariante.

—En el expediente del Ministerio de Instrucción Pública remitiendo la nota del maestro señor Eduardo Bosch, de la escuela 155, solicitando reconsideración de la medida disciplinaria que le ha aplicado el Consejo Escolar 74, el Tribunal Disciplinario resolvió pasar el expediente al citado Consejo Escolar a los fines de que remita los antecedentes de acuerdo a lo que para todos los casos tienen resuelto el Tribunal.

Los estudiantes de Derecho

SOLICITAN UNA POSTERGACION DE DIEZ DIAS PARA LOS PROXIMOS EXAMENES

Un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho ha resuelto elevar un petitorio a las autoridades de la Universidad del Litoral, solicitando postergación de las fechas de exámenes que deben comenzar el 11 de marzo próximo. En el mismo se solicita una prórroga de diez días para todas las fechas de 1o. y 2o. turno.

Los autores de la iniciativa nos piden hagamos pública su invitación a todos los estudiantes que desean adherirse al pedido de postergación. Para ello deberán firmar la solicitud que, con tal objeto, se encuentra en la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

Quebrantos Comerciales

Audiencia en Concurso Civil

Ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer por la Secretaría Ferreyra se ha realizado en el día de ayer la audiencia de verificación de créditos en el Concurso Civil del señor Constantino Casella verificándose los créditos en la forma aconsejada.

Abierta la audiencia el doctor Lotteraldi planteó una cuestión relativa a una propuesta de quita del 50 o|o del capital común adeudado pagadero a 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo. Como garantía ofreció durante todo ese tiempo su inhibición general. No se trató la propuesta, quedando en que para ello será designada una audiencia especial. Después se confirmó en el cargo de Síndico al doctor Casella.

La situación fué estimada así:

Activo	$	743.102.45
Pasivo	"	713.170.10

Municipales

El Intendente Municipal concurrió a su despacho en el día de ayer, así como sus secretarios, ocupándose de distintos asuntos administrativos.

INVITACION

Una comisión del Centro Ferroviario concurrió en las horas de la mañana de ayer a la Intendencia entrevistándose con el doctor Menchaca, a quien invitaron para asistir al acto inaugural del local del Centro, en calle M. Fierro y Sin Nombre. El Intendente prometió su asistencia.

PEDIDO ATENDIDO

Una comisión integrada por las señoritas Busaniche y Aguirre en representación del Asilo de Huérfanos, visitó al Intendente Municipal al que le fué solicitada la ayuda de la comuna a fin de poder habilitar en el Asilo una sección de Instrucción Pública para los varones. El Intendente ha prometido atender y despachar favorablemente la solicitud.

CENTRO DE ALMACENEROS

El Centro de Almaceneros destacó una Comisión ante el Intendente que lo entrevistó ayer, conversando acerca de diversas cuestiones que interesan al comercio minorista, hacia las que mostró especial disposición el doctor Menchaca.